

INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACION CON JERARQUICO EN SUBSIDIO

A la Dirección de Personal Docente y No Docentes

Quien suscribe, *DNI N° ... , FC ...*, (detallar cargos y situación de revista) quien presta servicios en la Escuela del DE ... , con domicilio real en la calle ... de la C.A.B.A ... (donde también lo constituyo como especial conforme Art. 39 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la CABA), me dirijo a Uds. a fin de interponer en tiempo y forma Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio que deduzco en los términos de los arts. 51, 52 y ccdtes. del ED (Ordenanza 40.593) contra la resolución que dispuso los descuentos por días de paro docente, a fin de obtener el reintegro de las sumas indebidamente retenidas, en base a las consideraciones que paso a exponer:

I.- NOTIFICACION A LOS FINES DEL PLAZO DE INTERPOSICION DEL RECURSO: Al retirar por CAJERO los haberes correspondientes al mes en curso advertí (y luego corroboré al pasar vista a mi recibo de sueldo) que me han sido practicado descuentos por los días correspondientes a los paros docentes realizados durante el mes de abril -por días no laborados y presentismo-, desconociendo hasta la fecha cuál ha sido la resolución sobre cuya base los mismos se han ordenado. Este recurso es por ende interpuesto en legal tiempo y forma, respetando el término de diez días hábiles desde la notificación pertinente;

II.- PIDE REINTEGRO- DERECHOS CONCULCADOS

Resulta innegable el perjuicio que ilegítimamente se ha generado en mis ingresos: la medida atenta contra la integridad de mi salario lesionándose mi derecho de propiedad (dado el recorte realizado) y resultando en definitiva un claro castigo al ejercicio del derecho de huelga, por lo que se impone su urgente revisión a fin de que se disponga el inmediato reintegro de las sumas descontadas en concepto de días no laborados y presentismo, por resultar los referidos descuentos ilegítimos.-

No puede perderse de vista que la Huelga NO HA SIDO DECLARADA ILEGAL por autoridad competente y que NO HA HABIDO INTIMACION A QUIENES HEMOS EJERCIDO NUESTRO DERECHO, A RETOMAR NUESTRAS ACTIVIDADES , presupuestos que de haber existido, podrían haberse alegado a los fines de practicar los descuentos que he sufrido.

Tampoco puede perderse de vista que los paros -a los que he adherido- fueron convocados por la distintas asociaciones gremiales que nos representan, estableciéndose un límite temporal en cada caso y que el objeto de los mismos estaba constituido por un legítimo reclamo de orden laboral y gremial.-

Por último, señalo que la disposición en virtud de la cual se han ordenado los descuentos sufridos resulta arbitraria e ilegítima.-

III.- PETITORIO:

Por todo lo expuesto surge en forma expresa la ilegitimidad y arbitrariedad de la resolución que, lesiona mi derecho de propiedad, y el ejercicio constitucional de derecho a la huelga, por lo que solicito:

Se disponga la INMEDIATA restitución de las sumas descontadas, sustanciándose de modo URGENTE el presente recurso de reconsideración, con jerárquico en subsidio;

Reservo derechos a fin de, en caso de no contar con una urgente resolución a mi pedido dada la naturaleza alimentaria de mi salario, reclamar por la vía del amparo y eventualmente por los daños y perjuicios que irroge el silencio o demora en arribar a una urgente resolución.-

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
Tipo y N° de Documento

.....
Ficha Censal N°